



BASES PARA LA CONCESIÓN DEL 32 PREMIO CINEMATOGRAFICO JOSÉ MARÍA FORQUÉ INSTITUIDO POR EGEDA

PREMIO AL MEJOR LARGOMETRAJE DE FICCIÓN

EGEDA, en homenaje al cine español y al fundador y primer presidente de esta Entidad, José María Forqué, quiere premiar a la producción cinematográfica española. Para ello, convoca la 32 Edición del Premio Cinematográfico José María Forqué, con arreglo a las siguientes bases:

1º. Podrán optar al 32 Premio Cinematográfico José María Forqué todos los largometrajes de ficción de nacionalidad española, de acuerdo con la lista final elaborada por EGEDA, que tengan una duración superior a los 60 minutos y que sean estrenados en salas comerciales en España entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2026. Para facilitar el visionado de las obras a los socios de la Entidad, EGEDA pone a su disposición la plataforma VEOFORQUE, al margen de otras formas diferentes de visionado que prefieran los socios.

EGEDA publicará el listado de los largometrajes que participarán en las votaciones. Ninguna obra podrá participar en esta categoría en dos (2) ediciones anuales diferentes de los Premios. Los productores dispondrán del plazo de reclamación que oportunamente se les indique, para hacer observaciones al listado.

2º. El sistema de elección de la película ganadora del 32 Premio Cinematográfico José María Forqué será de doble votación.

3º. Los socios de EGEDA, en votación secreta *online* ante notario, mediante el uso de un código personal, y a partir de la publicación de las bases y la lista de películas en la página web www.premiojosemariaforque.com, votarán entre todas las películas que optan al premio. Las agrupaciones, uniones y asociaciones de empresas de las que sea miembro al menos un socio de la entidad de gestión no tendrán derecho de voto como tales entidades, excepto en aquellos casos en los que ninguno de sus socios lo sean a su vez de EGEDA. El notario designado al efecto por EGEDA dará fe de los resultados de las votaciones.

Cada socio seleccionará en orden de prelación cuatro (4) películas, aquellas que en su opinión reúnan los mayores valores técnicos, artísticos y de producción, con fecha límite el día **3 de noviembre de 2026, a las 21.00h (hora peninsular)**. Una vez realizado el escrutinio por el notario, éste dará a conocer a EGEDA las cuatro (4) películas que hayan reunido mayor número de puntos,

Edificio EGEDA
Calle Luis Buñuel 2, 3ª planta
28223 - Pozuelo de Alarcón
Ciudad de la Imagen, Madrid
+34.915.121.610



PREMIOS FORQUÉ

que se considerarán finalistas. En caso de producirse un empate para el cuarto puesto más votado, se sumarán con carácter excepcional estas películas a las finalistas.

4º. Los socios de EGEDA volverán a votar, por el mismo sistema, a partir de la publicación de las películas finalistas en la página web citada en la base 3ª, seleccionando sus prioridades de las obras finalistas, con fecha límite el día **30 de noviembre de 2026 a las 21.00h (hora peninsular)**. La película que obtenga el mayor número de puntos será considerada ganadora del 32 Premio Cinematográfico José María Forqué. En caso de empate, se otorgará el premio a la que haya obtenido más puntos en la primera votación y, de persistir el empate, compartirán el premio.

5º. La película ganadora del 32 Premio Cinematográfico José María Forqué será dada a conocer en el transcurso de la Gala.

6º. La dotación del Premio Cinematográfico José María Forqué será de treinta mil euros (30.000€) y una (1) escultura representativa del Premio. La entrega de la escultura se realizará en el transcurso del acto público de concesión del Premio, a la/s empresa/s productora/s española/s de la película premiada. En caso de empate final, se repartirá el importe económico de treinta mil euros (30.000€) entre los titulares de las películas elegidas. El reparto económico del premio entre los coproductores de las obras será efectuado por EGEDA de acuerdo con las instrucciones que reciba de los coproductores, contra la presentación de la/s factura/s correspondientes en EGEDA. Sólo se entregará una (1) escultura a la película ganadora, debiendo decidir los coproductores quién la recibe. Los coproductores podrán encargar a EGEDA duplicados de la escultura, corriendo el coste de parte de los coproductores.

7º. Las empresas productoras de las películas finalistas, y como condición necesaria para participar en la votación definitiva, se comprometerán a participar en el acto de entrega del 32 Premio Cinematográfico José María Forqué, en la forma prevista por la Organización, presencial o virtual, con el máximo número de personas disponibles del equipo autoral y artístico que hayan participado en el largometraje. No se entregará la aportación económica del premio a los productores si no toman parte en la entrega de premios con una participación destacada del equipo autoral y artístico de la obra.

8º. La participación en este premio implica la aceptación total de las bases por parte de las empresas productoras que concurren a él. Cualquier contingencia que requiera la interpretación o aclaración de las bases será resuelta por EGEDA.

Edificio EGEDA
Calle Luis Buñuel 2, 3ª planta
28223 - Pozuelo de Alarcón
Ciudad de la Imagen, Madrid
+34.91 5.121.610



**BASES PARA LA CONCESIÓN DEL
32 PREMIO CINEMATOGRAFICO JOSÉ MARÍA FORQUÉ
INSTITUIDO POR EGEDA**

PREMIO AL MEJOR LARGOMETRAJE DE ANIMACIÓN

EGEDA, en homenaje al cine español y al fundador y primer presidente de esta Entidad, José María Forqué, quiere premiar a la producción cinematográfica española. Para ello, convoca la 32 Edición del Premio Cinematográfico José María Forqué, con arreglo a las siguientes bases:

1º. Podrán optar al 32 Premio Cinematográfico José María Forqué todos los largometrajes de animación de nacionalidad española, de acuerdo con la lista final elaborada por EGEDA, que tengan una duración superior a los 60 minutos, que los movimientos y las interpretaciones de los personajes hayan sido creados utilizando diferentes técnicas, entre ellas, especialmente, la técnica de fotograma a fotograma y que sean estrenados en salas comerciales en España entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2026. Para facilitar el visionado de las obras a los socios de la Entidad, EGEDA pone a su disposición la plataforma VEOFORQUE, al margen de otras formas diferentes de visionado que prefieran los socios.

EGEDA publicará el listado de los largometrajes que participarán en las votaciones. Ninguna obra podrá participar en esta categoría en dos (2) ediciones anuales diferentes de los Premios. Los productores dispondrán del plazo de reclamación que oportunamente se les indique, para hacer observaciones al listado.

En el caso de que en la presente edición no sean inscritas un mínimo de 4 películas de esta categoría no se otorgará ninguna premiación a Mejor largometraje de animación, pudiendo, las películas inscritas, ser presentadas a la categoría de Mejor largometraje de ficción.

2º. El sistema de elección de la película ganadora del 32 Premio Cinematográfico José María Forqué será de doble votación.

3º. Los socios de EGEDA, en votación secreta *online* ante notario, mediante el uso de un código personal, y a partir de la publicación de las bases y la lista de películas en la página web www.premiojosemariaforque.com, votarán entre todas las películas que optan al premio. Las agrupaciones, uniones y asociaciones de empresas de las que sea miembro al menos un socio de la entidad de gestión no tendrán derecho de voto como tales entidades, excepto en aquellos casos en los que ninguno de sus socios lo sean a su vez

Edificio EGEDA
Calle Luis Buñuel 2, 3ª planta
28223 – Pozuelo de Alarcón
Ciudad de la Imagen, Madrid
+34.915.121.610



PREMIOS FORQUÉ

de EGEDA. El notario designado al efecto por EGEDA dará fe de los resultados de las votaciones.

Cada socio seleccionará en orden de prelación cuatro (4) películas, aquellas que en su opinión reúnan los mayores valores técnicos, artísticos y de producción, con fecha límite el día **3 de noviembre de 2026, a las 21.00h (hora peninsular)**. Una vez realizado el escrutinio por el notario, éste dará a conocer a EGEDA las cuatro (4) películas que hayan reunido mayor número de puntos, que se considerarán finalistas. En caso de producirse un empate para el cuarto puesto más votado, se sumarán con carácter excepcional estas películas a las finalistas.

4º. Los socios de EGEDA volverán a votar, por el mismo sistema, a partir de la publicación de las películas finalistas en la página web citada en la base 3ª, seleccionando sus prioridades de las obras finalistas, con fecha límite el día **30 de noviembre de 2026 a las 21.00h (hora peninsular)**. La película que obtenga el mayor número de puntos será considerada ganadora del 32 Premio Cinematográfico José María Forqué. En caso de empate, se otorgará el premio a la que haya obtenido más puntos en la primera votación y, de persistir el empate, compartirán el premio.

5º. La película ganadora del 32 Premio Cinematográfico José María Forqué será dada a conocer en el transcurso de la Gala.

6º. La dotación del Premio Cinematográfico José María Forqué será de seis mil euros (6.000€) y una (1) escultura representativa del Premio. La entrega de la escultura se realizará en el transcurso del acto público de concesión del Premio, a la/s empresa/s productora/s española/s de la película premiada. En caso de empate final, se repartirá el importe económico de seis mil euros (6.000€) entre los titulares de las películas elegidas. El reparto económico del premio entre los coproductores de las obras será efectuado por EGEDA de acuerdo con las instrucciones que reciba de los coproductores, contra la presentación de la/s factura/s correspondientes en EGEDA. Sólo se entregará una (1) escultura a la película ganadora, debiendo decidir los coproductores quién la recibe. Los coproductores podrán encargar a EGEDA duplicados de la escultura, corriendo el coste de parte de los coproductores.

7º. Las empresas productoras de las películas finalistas, y como condición necesaria para participar en la votación definitiva, se comprometerán a participar en el acto de entrega del 32 Premio Cinematográfico José María Forqué, en la forma prevista por la Organización, presencial o virtual, con el máximo número de personas disponibles del equipo autoral y artístico que hayan participado en el largometraje. No se entregará la aportación económica del premio a los productores si no toman parte en la entrega de

Edificio EGEDA
Calle Luis Buñuel 2, 3ª planta
28223 - Pozuelo de Alarcón
Ciudad de la Imagen, Madrid
+34.915.121.610



premios FQRQUE

premios con una participación destacada del equipo autoral y artístico de la obra.

8ª. La participación en este premio implica la aceptación total de las bases por parte de las empresas productoras que concurren a él. Cualquier contingencia que requiera la interpretación o aclaración de las bases será resuelta por EGEDA.

Edificio EGEDA
Calle Luis Buñuel 2, 3ª planta
28223 - Pozuelo de Alarcón
Ciudad de la Imagen, Madrid
+34.915.121.610



**BASES PARA LA CONCESIÓN DEL
32 PREMIO CINEMATográfico JOSÉ MARÍA FORQUÉ
INSTITUIDO POR EGEDA**

PREMIO AL MEJOR LARGOMETRAJE DOCUMENTAL

EGEDA, en su afán de promocionar el audiovisual español en todas sus formas, creó un premio específico a la producción española de largometraje documental, que se establece con arreglo a las siguientes bases:

1º. Podrán optar a este premio todos los largometrajes documentales de nacionalidad española, que tengan una duración superior a los 60 minutos y que hayan sido estrenados en salas comerciales de España entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026. Para facilitar el visionado de las obras a los socios de la Entidad, EGEDA pone a su disposición la plataforma VEOFORQUÉ, al margen de otras formas de visionado que prefieran los socios.

EGEDA publicará el listado de los largometrajes que participarán en las votaciones. Ninguna obra podrá participar en esta categoría en dos (2) ediciones anuales diferentes de los Premios. Los productores dispondrán del plazo de reclamación que oportunamente se les indique para hacer observaciones al listado.

2º. El sistema de elección de la película ganadora del 32 Premio Cinematográfico José María Forqué será de doble votación.

3º. Los socios de EGEDA, en votación secreta *online* ante notario, mediante el uso de un código personal, y a partir de la publicación de las bases y la lista de películas en la página web www.premiojosemariaforque.com, votarán entre todas las películas que optan al premio. Las agrupaciones, uniones y asociaciones de empresas de las que sea miembro al menos un (1) socio de la entidad de gestión no tendrán derecho de voto como tales entidades, excepto en aquellos casos en los que ninguno de sus socios lo sean a su vez de EGEDA. El notario designado por EGEDA dará fe de los resultados de las votaciones.

Cada socio seleccionará en orden de prelación cuatro (4) películas, aquellas que en su opinión reúnan los mayores valores técnicos, artísticos y de producción, con fecha límite el día **3 de noviembre de 2026, a las 21.00h (hora peninsular)**. Una vez realizado el escrutinio por el notario, éste dará a conocer a EGEDA las cuatro (4) películas que hayan reunido mayor número de puntos, que se considerarán finalistas. En caso de producirse un empate para el cuarto



premios Forqué

puesto más votado, se sumarán con carácter excepcional estas películas a las finalistas.

4º. Los socios de EGEDA volverán a votar, por el mismo sistema, a partir de la publicación de las películas finalistas en la página web citada en la base 3ª, seleccionando sus prioridades de las obras finalistas, con fecha límite el día **30 de noviembre de 2026 a las 21.00h (hora peninsular)**. La película que obtenga el mayor número de puntos será considerada ganadora del 32 Premio Cinematográfico José María Forqué. En caso de empate, se otorgará el premio a la que haya obtenido más puntos en la primera votación y, de persistir el empate, compartirán el premio.

El nombre de los ganadores se dará a conocer en la Gala del 32 Premio Cinematográfico José María Forqué.

5º. La dotación de este Premio Especial de EGEDA será de seis mil euros (6.000€) y una (1) escultura representativa del Premio, que será entregada en la Gala a la/s empresa/s productora/s española/s de la película premiada, que deberán estar presentes. En caso de empate, se repartirá el importe económico de seis mil euros (6.000€) entre los titulares de las películas ganadoras. El reparto económico del premio entre los coproductores de las obras será efectuado por EGEDA de acuerdo con las instrucciones que reciba de los coproductores, contra la presentación de las facturas correspondientes a EGEDA. Sólo se entregará una (1) escultura a la película ganadora, debiendo decidir los coproductores quién la recibe. Los coproductores podrán encargar a EGEDA duplicados de la escultura, corriendo el coste de parte de los coproductores.

6º. Las empresas productoras de las películas finalistas, y como condición necesaria para participar en la votación definitiva, se comprometerán a participar en el acto de entrega del 32 Premio Cinematográfico José María Forqué, en la forma prevista por la Organización, presencial o virtual, con el máximo número de personas disponibles del equipo autoral y artístico que hayan participado en el largometraje. No se entregará la aportación económica del premio a los productores si no toman parte en la entrega de premios con una participación destacada del equipo autoral y artístico de la obra.

7º. La participación en este premio implica la aceptación total de las bases por parte de las empresas productoras que concurren a él. Cualquier contingencia que requiera la interpretación o aclaración de las bases, será resuelta por EGEDA.

Edificio EGEDA
Calle Luis Buñuel 2, 3ª planta
28223 – Pozuelo de Alarcón
Ciudad de la Imagen, Madrid
+34.915.121.610



**BASES PARA LA CONCESIÓN DEL
32 PREMIO CINEMATOGRAFICO JOSÉ MARÍA FORQUÉ
INSTITUIDO POR EGEDA**

PREMIO AL MEJOR CORTOMETRAJE CINEMATOGRAFICO

EGEDA, en su afán de promocionar el audiovisual español en todas sus formas, crea un premio específico a la producción española de cortometrajes, sin distinción entre ficción, documentales y animación.

Por ello, el premio especial EGEDA al mejor cortometraje se establece con arreglo a las siguientes bases:

1ª. Podrán optar a este premio todos los cortometrajes de nacionalidad española, de duración igual o inferior a 30 minutos, que cumplan los siguientes requisitos:

- Poseer el certificado de nacionalidad española del ICAA/ICEC, concedido entre el 1 de enero de 2025 y el 30 de septiembre de 2026.
- Haber sido estrenados comercialmente en salas de cine de España durante al menos tres días consecutivos entre el 01 de octubre de 2025 y el 30 de septiembre de 2026.
- O bien, haber sido premiados, dentro del mismo periodo, en alguno de los premios indicados para cada festival nacional en el Anexo I, o haber sido seleccionados en la Sección Oficial de festivales internacionales recogidos en el Anexo II. A estos efectos, se tendrá en cuenta la fecha de celebración del festival y, en ningún caso, la fecha de comunicación de la premiación o selección.

Asimismo, la fecha del certificado del ICAA/ICEC deberá ser anterior tanto a la participación del cortometraje en el festival correspondiente como a su estreno comercial en salas de cine.

Para los cortometrajes de animación será suficiente con poseer el certificado de nacionalidad española del ICAA/ICEC, concedido entre el 1 de enero de 2025 y el 30 de septiembre de 2026.

Para facilitar el visionado de las obras a los socios de la Entidad, EGEDA pone a su disposición la plataforma VEOFORQUE, al margen de otras formas de visionado que prefieran los socios. Los materiales de las obras, en la calidad



PREMIOS FORQUÉ

requerida por EGEDA, que hayan sido aportados con tiempo suficiente a EGEDA, serán puestos a disposición en VEOFORQUÉ.

EGEDA publicará el listado de los cortometrajes que participarán en las votaciones. Ningún cortometraje que haya participado en ediciones anteriores de los Premios José María Forqué podrá concurrir en sucesivas ediciones. Los productores dispondrán del plazo de reclamación que oportunamente se les comunique para hacer observaciones al listado propuesto.

2º. El sistema de elección del cortometraje ganador del 32 Premio Cinematográfico José María Forqué será de doble votación.

3º. Los socios de EGEDA, en votación secreta *online* ante notario, mediante el uso de un código personal, y a partir de la publicación de las bases y la lista de cortometrajes en la página web www.premiojosemariaforque.com, votarán entre todas las obras que optan al premio. Las agrupaciones, uniones y asociaciones de empresas de las que sea miembro al menos un socio de la entidad de gestión no tendrán derecho de voto como tales entidades, excepto en aquellos casos en los que ninguno de sus socios lo sean a su vez de EGEDA. El notario designado al efecto por EGEDA dará fe de los resultados de las votaciones.

Cada socio seleccionará en orden de prelación tres (3) cortometrajes, aquellos que en su opinión reúnan los mayores valores técnicos, artísticos y de producción, con fecha límite el día **3 de noviembre de 2026, a las 21.00h. (hora peninsular)**. Una vez realizado el escrutinio por el notario, éste dará a conocer a EGEDA los tres (3) cortometrajes que hayan reunido mayor número de puntos, que se considerarán finalistas. En caso de producirse un empate para el tercer puesto más votado, se sumarán con carácter excepcional estos cortometrajes a las finalistas.

4º. Los socios de EGEDA volverán a votar, por el mismo sistema, a partir de la publicación de las obras finalistas en la página web citada en la base 3ª, seleccionando sus prioridades de los cortometrajes finalistas, con fecha límite el día **30 de noviembre de 2026 a las 21.00h (hora peninsular)**. El cortometraje que obtenga el mayor número de puntos será considerado ganador del 32 Premio Cinematográfico José María Forqué. En caso de empate, se otorgará el premio al que haya obtenido más puntos en la primera votación y, de persistir el empate, compartirán el premio.

El nombre de los ganadores se dará a conocer en la Gala del 32 Premio Cinematográfico José María Forqué.

Edificio EGEDA
Calle Luis Buñuel 2, 3ª planta
28223 – Pozuelo de Alarcón
Ciudad de la Imagen, Madrid
+34.915.121.610



PREMIOS FORQUÉ

5º. La dotación del Premio al Mejor Cortometraje Cinematográfico será de tres mil euros (3.000€) y una (1) escultura representativa del Premio, que será entregada en la misma Gala que el 32 Premio Cinematográfico José María Forqué a la/s empresa/s productora/s española/s del cortometraje premiado, que deberá/n estar presente/s en la Gala. En caso de empate, se repartirá el importe económico de tres mil euros (3.000€) entre los titulares de los cortometrajes elegidos. El reparto económico del premio entre los coproductores de las obras será efectuado por EGEDA de acuerdo con las instrucciones que reciba de los coproductores, contra la presentación de la factura correspondiente a EGEDA. Sólo se entregará una (1) escultura al cortometraje ganador, debiendo decidir los coproductores quién la recibe. Los coproductores podrán encargar a EGEDA duplicados de la escultura, corriendo el coste de parte de los coproductores. No se entregará la aportación económica del premio a los productores si no están presentes en la entrega de premios.

6º.- Las empresas productoras de las obras finalistas, y como condición necesaria para participar en la votación definitiva, se comprometerán a participar en el acto de entrega del 32 Premio Cinematográfico José María Forqué, en la forma prevista por la Organización, presencial o virtual, con el máximo número de personas disponibles del equipo autoral y artístico que hayan participado en el cortometraje. No se entregará la aportación económica del premio a los productores si no toman parte en la entrega de premios con una participación destacada del equipo autoral y artístico de la obra.

7º. La participación en este premio implica la aceptación total de las bases por parte de las empresas productoras que concurren a él. Cualquier contingencia que requiera la interpretación o aclaración de las bases será resuelta por EGEDA.

Edificio EGEDA
Calle Luis Buñuel 2, 3ª planta
28223 – Pozuelo de Alarcón
Ciudad de la Imagen, Madrid
+34.915.121.610



ANEXO I - LISTADO DE FESTIVALES NACIONALES

FESTIVAL	PREMIO QUE PERMITE LA INSCRIPCIÓN A LOS PREMIOS FORQUÉ
Abycine – Festival Internacional de Cine de Albacete	Primer Premio Abycine Cortos
Alcances – Festival de Cine Documental	Premio Caracola-Alcances al Mejor Cortometraje Documental
Avilés Acción Film Festival	Premio del Jurado en la Sección Oficial
Cerdanya Film Festival	Mejor Cortometraje Documental Español Mejor Cortometraje de Ficción Española
Certamen de cortometrajes de Bujaraloz	Premio al cortometraje nacional de ficción
Certamen Internacional de Cortos Ciudad de Soria	Premio al Mejor Cortometraje Nacional
Certamen Nacional de Creación Audiovisual de Cabra	Premio Certamen Nacional de Creación Audiovisual de Cabra
Cortogenia	Premio al Mejor Cortometraje Nacional
Curtocircuito. Festival Internacional de Cine	Premio Penínsulas
DocumentaMadrid – Festival Internacional de Documentales de Madrid	Premio del Jurado a la Mejor Película de la competición nacional
Festival de Cine Comprometido de Guadalajara	Primer Premio Picazo al Mejor Cortometraje
Festival de Cine de Alcalá de Henares/ Comunidad de Madrid. ALCINE	Primer Premio Ciudad de Alcalá
Festival de Cine de Alicante	Premio al Mejor Cortometraje Nacional
Festival de Cine de Comedia de Tarazona y El Moncayo	Premio al Mejor Cortometraje
Festival de cine de La Almunia	Mejor Corto Documental Mejor Corto de la Muestra
Festival de Cine de l'Alfàs del Pi	Primer Premio Faro de Plata
Festival de Cine de Madrid FCM-PNR	Mejor cortometraje de la Sección Oficial Premio Especial PNR a Mejor Cortometraje
Festival de Cine de Sant Joan d'Alacant	Ficus de Oro "Sant Joan d'Alacant" al Mejor Cortometraje
Festival de Cine de Zaragoza	Premio al Mejor Cortometraje Nacional de Ficción. Premio Augusto
Festival de Cine Iberoamericano de Huelva	Colón de Plata al Mejor Cortometraje Nacional
Festival de Cine y Televisión Reino de León	Mejor Cortometraje de Ficción
Festival de Cinema Independent de Barcelona. L'Alternativa	Premio Film Nacional de l'Alternativa Oficiales
Festival de cortometrajes de la diputación de Jaén contra la violencia de género	Primer Premio
Festival de Cortometrajes K-Lidoscopi	Mejor Cortometraje Documental Mejor Cortometraje Argumental
Festival de Málaga. Cine en Español	Biznaga de Plata al Mejor Cortometraje de Ficción Biznaga de Plata al Mejor Cortometraje Documental
Festival Ibérico de Cinema de Badajoz	Premio al Mejor Cortometraje
Festival In-Edit Barcelona	Premio In-Edit al Mejor Documental Musical
Festival internacional de cine de Almagro	Mejor corto nacional
Festival Internacional de Cine de Almería. Certamen Internacional de Cortometrajes "Almería en Corto"	Premio al Mejor Cortometraje Nacional



PREMIOS FORQUÉ

Festival Internacional de Cine de Gijón	Premio Principado de Asturias al Mejor Cortometraje
Festival Internacional de Cine de Huesca	Premio "Danzante" del Concurso Iberoamericano de Cortometrajes
	Premio "Danzante" del Concurso de Cortometraje Documental
Festival Internacional de Cine de Lanzarote	Premio al Mejor Cortometraje Nacional de Ficción
	Premio al Mejor Cortometraje Documental
Festival Internacional de Cine de Sax	Premio al Mejor Cortometraje de Ficción
	Premio al Mejor Cortometraje Documental
Festival Internacional de Cine de Valencia - Cinema Jove	Premio "Luna de Valencia" al Mejor Cortometraje
Punto de Vista. Festival Internacional de Cine Documental de Navarra	Gran Premio Punto de Vista
Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao. ZINEBI	Gran Premio del Cine Español
Festival Internacional de Cinema Fantàstic de Catalunya, Sitges	Premio al Mejor Cortometraje de Género Fantástico
Festival Internacional de Cine Independiente de Elche	Premio Fundación Mediterráneo al Cortometraje de Ficción
	Premio Fundación Mediterráneo al Cortometraje Documental
Festival Internacional de Cortometrajes "Ciudad de Soria" **ANADIDO PARA LA 30 EDICIÓN	Premio al Mejor Cortometraje Nacional (Ficción)
	Premio al Mejor Cortometraje Nacional (Documental)
Festival Internacional de Cortometrajes de Aguilar de Campoo	Premio al Mejor Cortometraje – Galleta Gullón de Oro
Festival Internacional de Cortometrajes de Torrelavega	Premio al Mejor Cortometraje
Festival Internacional MiradasDoc	Premio al Mejor Documental Español
FICVI (Festival Internacional de Curtmetratges de Vila-Seca)	Premio Estatal al Mejor Cortometraje de Ficción
Filmets. Badalona Film Festival	Venus de Badalona a Mejor Producción española
Ibicine Premios Astarté	Premio Astarté a Mejor Cortometraje Ficción
	Premio Astarté a Mejor Cortometraje Documental
Ibizacinefest	Premio Mejor Cortometraje Nacional
Intersección. Festival de Arte contemporaneo	Premio del jurado de la selección española
LesGaCineMad. Festival Internacional de Cine LGBTI+ de Madrid	Premio al Mejor Cortometraje Nacional
	Premio al Mejor Cortometraje Documental
MECAL - Festival Internacional de Cortometrajes y Animación de Barcelona	Premio Videolab al Mejor Cortometraje de Producción Española
Mostra de Cinema Latinoamericà de Catalunya	Premio Mejor Cortometraje
Mostra de Curtas Vila de Noia	Premio al Mejor Cortometraje
Muestra de Cine Internacional de Palencia	Premio del Jurado "Milagros Alcalde" al Mejor Cortometraje
Niff. Navarra International Film Festival	Niff de Oro al mejor cortometraje del festival
Octubre Corto. Festival de Cine de Arnedo en La Rioja	Premio "Aborígen" al Mejor Cortometraje de Ficción
	Premio "Aborígen" al Mejor Cortometraje Documental
Premios Pávez. Festival Nacional de Cortometrajes de Talavera de la Reina	Premio a Mejor Película Nacional
Semana de Cine de Medina del Campo	Premio Especial al Mejor Cortometraje – Roel de Oro
	Premio al Mejor Cortometraje Documental

Edificio EGEDA
Calle Luis Buñuel 2, 3ª planta
28223 – Pozuelo de Alarcón
Ciudad de la Imagen, Madrid
+34.915.121.610



PREMIOS FORQUÉ

Semana del Cortometraje de la Comunidad de Madrid	Premio Semana del Cortometraje de la Comunidad de Madrid
Seminci. Semana Internacional de Cine de Valladolid	Premio "La Noche del Corto Español"
Skyline Benidorm Film Festival	Espiga de Oro al Mejor Cortometraje Ficción
VIST Festival Internacional de cine de Vila Real	Premio Mejor cortometraje nacional ficción
	Premio Mejor cortometraje nacional documental
	Premio Mejor Cortometraje

ANEXO II - FESTIVALES INTERNACIONALES

FESTIVAL	PAIS
AFI Docs	EEUU
AFI Fest	EEUU
Anifilm International Festival of animated films	República Checa
Anim'Est. International Animation Film Festival	Rumanía
Anima Fest Zagreb, World Festival of animated films	Croacia
Anima Mundi	Brasil
Anima, The Brussels Animation Film Festival	Brussels
Animation Dingle	Irlanda
Animator International Animated Films Festival	Polonia
Ann Arbor Film Festival	EEUU
Annecy International Animation Film Festival	Francia
Aspen ShortFest	EEUU
Athens International Film and Video Festival	EEUU
Atlanta Film Festival	EEUU
Austin Film Festival	EEUU
BAFICI. Buenos Aires International Film Festival	Buenos Aires
Bengaluru International Film Festival	India
Berlin International Film Festival	Alemania
Bermuda International Film Festival	Bermudas
Big Sky Documentary Film Festival	EEUU
Bogotá Short Film Festival – Bogoshorts	Colombia
Brussels Short Film Festival	Bélgica
Busan International Short Film Festival	Corea del Sur
Cairo International Film Festival	Egipto
Calgary International Film Festival	Canadá
Camden International Film Festival	EEUU
Camera Image	Polonia
Cannes International Film Festival	Francia
Cartagena International Film Festival	Colombia
Chicago International Children's Film Festival	EEUU
Chicago International Film Festival	EEUU
Chilemonos International Animation Festival	Chile

Edificio EGEDA
Calle Luis Buñuel 2, 3ª planta
28223 – Pozuelo de Alarcón
Ciudad de la Imagen, Madrid
+34.915.121.610



PREMIOS FORQUÉ

Cinamina International animated film festival	Portugal
Cinequest Film Festival	EEUU
Clermont-Ferrand International Short Film Festival	Francia
Cleveland International Film Festival	EEUU
Cork Film Festival	Irlanda
Curtas Vila do Conde	Portugal
Doc NYC	EEUU
DocAviv. Tel Aviv International Documentary Film Festival	Israel
Doclisboa International Film Festival	Portugal
Documentary Edge Festival	Nueva Zelanda
Dubai International Film Festival	Emiratos Árabes Unidos
Durban International Film festival	Sudáfrica
Edinburgh International Film Festival	Reino Unido
Edmonton International Film Festival	Canadá
Encounters Short Film Festival	Reino Unido
Festival cinematográfico internacional del Uruguay	Uruguay
Festival de cine global de Santo Domingo	República Dominicana
Festival Internacional de cine Documental "Encuentros del otro cine"	Ecuador
Festival Internacional de Curtas de São Paulo - Curta Kinoforum	Brasil
FlickerFest International Short Film Festival	Australia
Florida Film Festival	EEUU
Foyle Film Festival	Irlanda
Full Frame Documentary Film Festival	EEUU
Galway Film Fleadh	Irlanda
Gent Film Fest	Bélgica
Go Short International Short Film Festival Nijmegen	Países Bajos
Guadalajara International Film Festival	México
Guangjuato International Film Festival	México
Hamptons International Film Festival	EEUU
Heartland Film Festival (Indy Shorts International Film Festival)	EEUU
Hollyshorts Film Festival	EEUU
Hot Docs Canadian International Documentary Film Festival	Canadá
Hot Springs Documentary Film Festival	EEUU
IN THE PALACE International Short Film Festival	Bulgaria
Interfilm. Berlin International Short Film Festival	Alemania
International Documentary Filmfestival Amsterdam - IDFA	Países Bajos
International Short Film Festival in Drama	Grecia
It's All True - International Documentary Film Festival	Brasil
Izmir International Short Film Festival	Turquía
Jerusalem Film Festival	Israel
Jihlava International Documentary Film Festival	República Checa
Kerala International Documentary and Short Film Festival	India
Krakow Film Festival	Polonia

Edificio EGEDA
Calle Luis Buñuel 2, 3ª planta
28223 - Pozuelo de Alarcón
Ciudad de la Imagen, Madrid
+34.915.121.610



PREMIOS FORQUÉ

Lebu International Film festival	Chile
Leeds International Film Festival	Reino Unido
Leipzig International Festival for Documentary and Animated Film	Alemania
Leuven International Short Film Festival	Bélgica
Locarno International Film Festival	Suiza
Los Angeles Film Festival (LA INTERNATIONAL FILM FESTIVAL)	EEUU
Los Angeles Shorts Fest	EEUU
Melbourne International Film Festival	Australia
Montreal Festival du Nouveau Cinema	Canadá
Montreal World Films Festival	Canadá
Nashville Film Festival	EEUU
New Directors / New Films Festival	EEUU
New Hampshire Film Festival	EEUU
New Orleans Film Festival	EEUU
New York International Children's Film Festival	EEUU
Norwegian Short Film Festival	Noruega
Oberhausen International Short Film Festival	Alemania
Odense International Short Film Festival	Dinamarca
Ottawa International Animation Film Festival	Canadá
Out on film. Atlanta's International LGBTQ Film Festival	EEUU
Out on film. Atlanta's International LGBTQ Film Festival	EEUU
Outfest Los Angeles	EEUU
Palm Springs International Short Fest	EEUU
PÖFF. Tallinn Black Nights Film Festival	Estonia
Premios de la Academia de Hollywood – Premios Oscar	EEUU
Quinzaine des Réalisateurs	Francia
Raindance Film Festival	Reino Unido
Regard – Saguenay International Film Festival	Canadá
Rhode Island International Film Festival	EEUU
Rio de Janeiro International Short Film Festival	Brasil
Riverrun International Film Festival	EEUU
Rotterdam International Film Festival	Países Bajos
San Francisco International Film Festival	EEUU
Santa Barbara International Film Festival	EEUU
Sarajevo Film Festival	Bosnia-Herzegovina
Seattle International Film Festival	EEUU
Sebastopol Documentary Film Festival	EEUU
Semaine de la Critique du Festival de Cannes	Francia
Shanghai International Film Festival	China
Sheffield Doc / Fest	Reino Unido
Shorts Shorts Film Festival	Japón
Show me Shorts Film Festival	Nueva Zelanda
Slamdance	EEUU

Edificio EGEDA
Calle Luis Buñuel 2, 3ª planta
28223 – Pozuelo de Alarcón
Ciudad de la Imagen, Madrid
+34.915.121.610



PREMIOS FORQUÉ

South by Southwest	EEUU
St. Louis International Film Festival	EEUU
Sundance Film Festival	EEUU
Tampere Film Festival	Finlandia
Tehran International Short Film Festival	Irán
TIFF, Toronto International Film Festival	Canadá
Tirana International Film Festival	Albania
Traverse City Film Festival	EEUU
Tribeca Film Festival	EEUU
Uppsala International Short Film Festival	Suecia
Urban World Film Festival	EEUU
Venice International Film Festival	Italia
VIS Vienna Independent Shorts	Austria
Visions du Réel	Suiza
Warsaw Film Festival	Polonia
Winterthur International Short Film Festival	Suiza

Edificio EGEDA
Calle Luis Buñuel 2, 3ª planta
28223 – Pozuelo de Alarcón
Ciudad de la Imagen, Madrid
+34.915.121.610





BASES PARA LA CONCESIÓN DEL 32 PREMIO CINEMATOGRAFICO JOSÉ MARÍA FORQUÉ INSTITUIDO POR EGEDA

PREMIO A LA MEJOR PELÍCULA LATINOAMERICANA DEL AÑO

EGEDA, con el objetivo de homenajear al cine latinoamericano, fomentando su promoción internacional, quiere destacar, dentro de los Premios José María Forqué, a una de las mejores producciones cinematográficas latinoamericanas del año, como ejemplo del gran cine que se produce en América Latina. El objetivo del premio es ayudar al cine latinoamericano a su mayor promoción internacional.

Para ello, convoca este Premio, con arreglo a las siguientes bases:

1ª. Podrán optar al Premio a la Mejor Película Latinoamericana todos los largometrajes de ficción, animación o documental latinoamericanos que tengan una duración superior a los 60 minutos y que ostenten la nacionalidad de alguno de los 20 países listados en la base 7ª (pueden ser coproducciones minoritarias con España u otros países no latinoamericanos), siempre que hayan sido estrenados tanto en salas comerciales, como a través de servicios de canales de televisión, plataformas o vídeo bajo demanda en cualquier país iberoamericano, entre el 1 de diciembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2026. Igualmente podrán participar las películas que hayan participado en festivales que, de acuerdo con las bases de los Premios PLATINO, les permitan participar.

Ninguna obra podrá participar en esta categoría en dos (2) ediciones anuales diferentes de los Premios.

2ª. La película ganadora del Premio a Mejor Película Latinoamericana será elegida con el asesoramiento del Comité ejecutivo de los Premios PLATINO, la Federación Iberoamericana de Producción Cinematográfica y Audiovisual (FIPCA), el Consejo de Administración de EGEDA y la Prensa iberoamericana especializada. En una primera fase, los miembros del Comité de Premios PLATINO y de la Asamblea General de FIPCA, votaran en orden de prelación, los cuatro (4) largometrajes que en su opinión reúnan los mayores valores técnicos, artísticos y de producción, antes del **3 de noviembre de 2026, a las 21.00h. de Madrid (España)**. Una vez realizado el escrutinio por el notario, éste dará a conocer a EGEDA las cuatro (4) películas que hayan reunido mayor número de puntos, las cuales se considerarán finalistas. En caso de producirse un empate para el cuarto puesto más votado, se sumarán con carácter excepcional estas películas a las finalistas.

Edificio EGEDA
Calle Luis Buñuel 2, 3ª planta
28223 - Pozuelo de Alarcón
Ciudad de la Imagen, Madrid
+34.91.5.121.610



PREMIOS FORQUÉ

En la segunda fase, antes del **30 de noviembre de 2026 a las 21.00h. de Madrid (España)**, los miembros de la Asamblea General de FIPCA, los consejeros de EGEDA y una selección representativa de la prensa iberoamericana especializada votarán sus preferencias sobre las finalistas, resultando ganadora aquella producción que acumule más votos. En caso de empate, se otorgará el premio al que haya obtenido más puntos en la primera votación y, de persistir el empate, compartirán el premio. El notario designado al efecto por EGEDA dará fe de los resultados de las votaciones.

3º. La/s película/s ganadora/s del Premio a la Mejor Película Latinoamericana será dada a conocer en el transcurso de la Gala de entrega del 32 Premio Cinematográfico José María Forqué.

4º. La dotación del Premio Cinematográfico José María Forqué será de seis mil euros (6.000€) y una (1) escultura representativa del Premio. La entrega de la escultura se realizará, en el transcurso del acto público de concesión del Premio, a la/s empresa/s productora/s de la/s película/s premiada/s. En caso de empate, se repartirá el importe económico de seis mil euros (6.000€) entre los titulares de las películas elegidas. El reparto económico del premio entre los coproductores de las obras será efectuado por EGEDA de acuerdo con las instrucciones que reciba de los coproductores, contra la presentación de la factura correspondiente a EGEDA. Sólo se entregará una (1) escultura a la película ganadora, debiendo decidir los coproductores quién la recibe. Los coproductores podrán encargar a EGEDA duplicados de la escultura, corriendo el coste de parte de los coproductores.

5º. Las empresas productoras de las películas participantes, y como condición necesaria para participar, se comprometerán a acudir al acto de entrega del 32 Premio Cinematográfico José María Forqué, en la forma que indique la organización –presencial o virtual- y a designar un representante para que recoja el premio en su nombre. De no cumplirse esta premisa, los productores no podrán recibir el premio en metálico asignado.

6º. La participación en este premio implica la aceptación total de las bases por parte de las empresas productoras que concurren a él. Cualquier contingencia que requiera la interpretación o aclaración de las bases será resuelta por EGEDA. Los resultados de las votaciones podrán ser elevados a público por EGEDA ante notario.

7º. Películas participantes de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Edificio EGEDA
Calle Luis Buñuel 2, 3ª planta
28223 – Pozuelo de Alarcón
Ciudad de la Imagen, Madrid
+34.91 5.121.610





BASES PARA LA CONCESIÓN DEL 32 PREMIO CINEMATográfico JOSÉ MARÍA FORQUÉ INSTITUIDO POR EGEDA

PREMIO AL CINE Y EDUCACIÓN EN VALORES

EGEDA, en homenaje al cine español y al fundador y primer presidente de esta Entidad, José María Forqué, quiere premiar a la producción cinematográfica española. Para ello, convoca la 32 Edición del Premio Cinematográfico José María Forqué, y el Premio especial al Cine y Educación en Valores, con arreglo a las siguientes bases:

1º. Podrán optar al 32 Premio Cinematográfico José María Forqué, al Cine y la Educación en Valores, todos los largometrajes de ficción, animación y documental de nacionalidad española, de acuerdo con la lista final elaborada por EGEDA, que tengan una duración superior a los 60 minutos y que sean estrenados en salas comerciales en España entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026.

Las películas que opten a esta categoría deberán reunir, transmitir o inducir a la reflexión y educar sobre determinados valores sociales y humanos que se consideren positivos para la sociedad en su conjunto, como la solidaridad, el compañerismo, la integridad y otros principios.

Para facilitar el visionado de las obras a los socios de la Entidad, EGEDA pone a su disposición la plataforma VEOFORQUE, al margen de otras formas de visionado que prefieran los socios. Ninguna obra podrá participar en dos (2) ediciones anuales diferentes de los Premios.

2º. El sistema de elección de la película ganadora del 32 Premio Cinematográfico José María Forqué al Cine y la Educación en Valores será de doble votación.

3º. EGEDA publicará el listado de los largometrajes que participarán en las votaciones y reúnan los requisitos de este premio, preferentemente entre películas para todos los públicos o para mayores de siete años, que hayan sido inscritas previamente por sus productores en dicha categoría.

4º. EGEDA colabora con la comunidad educativa española y con la Fundación Fad Juventud.

Los socios de EGEDA junto con la Fundación Fad Juventud y los centros educativos que deseen participar, podrán votar mediante votación secreta

Edificio EGEDA
Calle Luis Buñuel 2, 3ª planta
28223 - Pozuelo de Alarcón
Ciudad de la Imagen, Madrid
+34.915.121.610



PREMIOS FORQUÉ

online ante notario, usando un código personal y seleccionando en orden de prelación cuatro (4) películas, aquellas que en su opinión reúnan los mayores valores descritos anteriormente, con fecha límite el día **3 de noviembre de 2026, a las 21.00h. de Madrid (hora peninsular)**. Respecto a los socios de EGEDA, las agrupaciones, uniones y asociaciones de empresas de las que sea miembro al menos un socio de la entidad de gestión no tendrán derecho de voto como tales entidades, excepto en aquellos casos en los que ninguno de sus socios lo sean a su vez de EGEDA.

El voto de la Fundación Fad Juventud y los centros educativos ponderará al 50%, y el otro 50% corresponde los socios de EGEDA.

Una vez realizado el escrutinio por el notario, éste dará a conocer a EGEDA las cuatro (4) películas que hayan reunido mayor número de puntos, que se considerarán finalistas. En caso de producirse un empate para el cuarto puesto más votado, se sumarán con carácter excepcional estas películas a las finalistas.

5º. Los socios de EGEDA junto con los centros educativos volverán a votar, por el mismo sistema, a partir de la publicación de las películas finalistas en la página web citada en la base 3ª, seleccionando sus prioridades de las obras finalistas, con fecha límite el día **30 de noviembre de 2026 a las 21.00h (hora peninsular)**. La película que obtenga el mayor número de puntos será considerada ganadora del 32 Premio Cinematográfico José María Forqué en esta categoría. En caso de empate, se otorgará el premio a la que haya obtenido más puntos en la primera votación y, de persistir el empate, compartirán el premio.

6º. Una vez realizado el escrutinio por el notario, éste dará a conocer a EGEDA la película ganadora del 32 Premio Cinematográfico José María Forqué en esta categoría, que se hará pública en el transcurso del acto de concesión del Premio.

7º. El ganador del Premio Cinematográfico José María Forqué al Cine y la Educación en Valores recibirá una (1) escultura representativa durante el transcurso del acto público de concesión del Premio, a la/s empresa/s productora/s española/s de la película premiada. Sólo se entregará una (1) escultura a la película ganadora, debiendo decidir los coproductores quién la recibe. Los coproductores podrán encargar a EGEDA duplicados de la escultura, corriendo el coste de parte de los coproductores. El Premio no tendrá dotación económica, si bien las obras finalistas serán automáticamente elegibles para su puesta a disposición en la plataforma Platino Educa.

8º. Las empresas productoras de las películas finalistas, y como condición necesaria para participar en la votación definitiva, se comprometerán a

Edificio EGEDA
Calle Luis Buñuel 2, 3ª planta
28223 - Pozuelo de Alarcón
Ciudad de la Imagen, Madrid
+34 915.121.610



PREMIOS FORQUÉ

participar en el acto de entrega del 32 Premio Cinematográfico José María Forqué, en la forma prevista por la Organización, presencial o virtual, con el máximo número de personas disponibles del equipo autoral y artístico que hayan participado en el largometraje.

9ª. La participación en este premio implica la aceptación total de las bases por parte de las empresas productoras que concurren a él. Cualquier contingencia que requiera la interpretación o aclaración de las bases será resuelta por EGEDA.

Edificio EGEDA
Calle Luis Buñuel 2, 3ª planta
28223 – Pozuelo de Alarcón
Ciudad de la Imagen, Madrid
+34.915.121.610



**BASES PARA LA CONCESIÓN DEL
32 PREMIO CINEMATOGRAFICO JOSÉ MARÍA FORQUÉ
INSTITUIDO POR EGEDA**

PREMIO A LA MEJOR SERIE DE FICCIÓN

EGEDA, con el objetivo de adaptarse a la creciente importancia y repercusión de las series de ficción en nuestro país, decidió crear, dentro de los Premios José María Forqué, un premio específico a la mejor serie española. Este premio, busca reconocer la gran repercusión de este formato en el mundo audiovisual actual.

Para ello, convoca este Premio, con arreglo a las siguientes bases:

1º. Podrán optar a este premio las miniseries o teleseries de ficción con un mínimo de 3 episodios y máximo de 26 por temporada, de producción española y corte cinematográfico. El primer episodio de la miniserie o teleserie debe haberse emitido en plataformas, canales de televisión o vídeo bajo demanda del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026.

Para facilitar el visionado de las obras, EGEDA pone a disposición del jurado la plataforma VEOFORQUE, al margen de otras formas de visionado que prefieran los miembros del jurado.

Ninguna obra podrá participar en esta categoría en dos (2) ediciones anuales diferentes de los Premios.

2º. El sistema de elección de la serie ganadora del 32 Premio Cinematográfico José María Forqué será de doble votación.

3º. Los socios de EGEDA, en votación secreta *online* ante notario, mediante el uso de un código personal, y a partir de la publicación de las bases y la lista de series en la página web www.premiojosemariaforque.com, votarán entre todas las series que optan al premio. Las agrupaciones, uniones y asociaciones de empresas de las que sea miembro al menos un socio de la entidad de gestión no tendrán derecho de voto como tales entidades, excepto en aquellos casos en los que ninguno de sus socios lo sean a su vez de EGEDA. El notario designado al efecto por EGEDA dará fe de los resultados de las votaciones.

Cada socio seleccionará, en orden de prelación, cuatro (4) series que, en su opinión, reúnan los mayores valores técnicos, artísticos y de producción, con fecha límite el día **3 de noviembre de 2026, a las 21.00h. (hora peninsular)**. Una



PREMIOS FORQUÉ

vez realizado el escrutinio por el notario, éste dará a conocer a EGEDA las cuatro (4) series que hayan reunido mayor número de puntos, que se considerarán finalistas. En caso de producirse un empate para el cuarto puesto más votado, se sumarán con carácter excepcional, estas series a las finalistas.

4º. Los socios de EGEDA volverán a votar, por el mismo sistema, a partir de la publicación de las series finalistas, en la página web citada en la base 3ª, seleccionando sus prioridades de las obras finalistas, con fecha límite el día **30 de noviembre de 2026 a las 21.00h. (hora peninsular)**. La serie que obtenga el mayor número de puntos será considerada ganadora del 32 Premio Cinematográfico José María Forqué. En caso de empate, se otorgará el premio a la que haya obtenido más puntos en la primera votación y, de persistir el empate, compartirán el premio.

5º Una vez realizado el escrutinio por el notario, éste dará a conocer a EGEDA la serie ganadora que se hará público en la Gala del 32 Premio Cinematográfico José María Forqué.

6º. La serie galardonada recibirá seis mil euros (6.000€) y una (1) escultura acreditativa, que será entregada en la misma Gala del Premio a la/s empresa/s productora/s española/s de la serie premiada. En caso de empate, se repartirá el importe económico de seis mil euros (6.000€) entre las series ganadoras. El reparto económico del premio entre los coproductores de las obras será efectuado por EGEDA, de acuerdo con las instrucciones que reciba de los coproductores, contra la presentación de la/s factura/s correspondientes en EGEDA. Sólo se entregará una (1) escultura a la serie ganadora, debiendo decidir los coproductores quién la recibe. Los coproductores podrán encargar a EGEDA duplicados de la escultura, corriendo el coste de su parte, no de EGEDA.

7º. Las empresas productoras de las series finalistas, y como condición necesaria para participar en la votación definitiva, se comprometerán a participar en el acto de entrega del 32 Premio Cinematográfico José María Forqué, en la forma prevista por la Organización, presencial o virtual, con el máximo número de personas disponibles del equipo autoral y artístico que hayan participado en la obra. No se entregará la aportación económica del premio a los productores si no toman parte en la entrega de premios con una participación destacada del equipo autoral y artístico de la obra.

8º. La participación en este premio implica la aceptación total de las bases por parte de las empresas productoras que concurren a él. Cualquier contingencia que requiera la interpretación o aclaración de las bases será resuelta por EGEDA. Los resultados de las votaciones podrán ser elevados a público por EGEDA ante notario.

Edificio EGEDA
Calle Luis Buñuel 2, 3ª planta
28223 - Pozuelo de Alarcón
Ciudad de la Imagen, Madrid
+34.915.121.610



**BASES PARA LA CONCESIÓN DEL
32 PREMIO CINEMATográfico JOSÉ MARÍA
FORQUÉ INSTITUIDO POR EGEDA**

**PREMIO A LA MEJOR
INTERPRETACIÓN MASCULINA Y FEMENINA**

EGEDA, en el marco del Premio Cinematográfico José María Forqué, decidió crear un premio específico a la interpretación cinematográfica para destacar la labor de los intérpretes en los largometrajes de nacionalidad española de cada año. Con este objetivo, se otorgará anualmente un premio a la mejor interpretación masculina y otro a la mejor interpretación femenina, a juicio del jurado nombrado para este cometido, y con arreglo a las siguientes bases:

1º. Podrán optar a este premio los actores y las actrices que hayan intervenido con un papel principal en alguno de los largometrajes españoles de ficción que cada año opten al Premio Cinematográfico José María Forqué. Concretamente, en esta edición, podrán participar los actuantes en largometrajes españoles de ficción que tengan una duración superior a los 60 minutos y hayan sido estrenados en salas comerciales de España entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026. Para facilitar el visionado de las obras, EGEDA pone a disposición del jurado la plataforma VEOFORQUE, al margen de otras formas de visionado que prefieran los miembros del jurado.

2º. El sistema de elección de premiados será de doble votación, por un jurado compuesto por periodistas especializados y los miembros del Consejo de Administración de EGEDA.

3º. En una primera votación, secreta y online ante notario, mediante el uso de un código personal y a partir de la publicación de las bases y sobre las listas de actores/actrices elaboradas por EGEDA, antes del **3 de noviembre de 2026, a las 21.00h (hora peninsular)**, los periodistas seleccionarán en orden de prelación cuatro (4) actores/actrices, para cada categoría y el trabajo por el hayan sido seleccionados. Los cuatro (4) más votados de cada categoría serán los seleccionados como finalistas. En caso de producirse un empate para el cuarto puesto más votado, se sumarán con carácter excepcional estos intérpretes a las finalistas.



Premios Forqué

Si el nombre de un mismo intérprete apareciese más de una (1) vez, votado entre los finalistas por distintas películas, se incluirá sólo una (1) vez como candidato, por la película por la que hubiera recibido más puntos, computándose el siguiente intérprete en número de puntos. El notario designado al efecto por EGEDA dará fe de los resultados de las votaciones.

4º. En la segunda votación, los miembros del jurado (formado por periodistas y los miembros del Consejo de EGEDA), votarán en orden de preferencia, antes del **30 de noviembre de 2026 a las 21.00h (hora peninsular)** a los ganadores de cada una de las categorías entre los finalistas previamente seleccionados. En caso de empate, se otorgará el premio al que haya obtenido más puntos en la primera votación y, de persistir el empate, compartirán el premio.

Una vez realizado el escrutinio por el notario, éste dará a conocer a EGEDA el nombre de los ganadores que se harán públicos en la Gala del 32 Premio Cinematográfico José María Forqué.

5º. El galardonado/a con cada premio recibirá tres mil euros (3.000€) y una (1) escultura acreditativa, que le será entregada en la misma Gala del Premio, a cuya recepción deberá acudir personalmente, salvo caso de fuerza mayor. Sólo se entregará una (1) escultura a cada ganador/a. En caso de empate, se repartirá el importe económico de tres mil euros (3.000€) entre los ganadores. Los ganadores podrán encargar a EGEDA duplicados de la escultura, corriendo el coste de su parte, no de EGEDA.

6º. Los intérpretes finalistas, como condición necesaria para participar en la votación definitiva, deberán comprometerse a asistir personalmente al acto de entrega del 32 Premio Cinematográfico José María Forqué, en la forma que determine la Organización, ya sea presencial o virtualmente. La aportación económica asociada al premio no será entregada a las personas ganadoras que no participen en la ceremonia de entrega, salvo causa debidamente justificada y aceptada por la Organización. En caso de inasistencia no justificada, la Organización se reserva el derecho de no hacer entrega de la dotación económica asociada al premio y de conceder el galardón a la candidatura que hubiera obtenido el segundo mayor número de votos.

7º. La participación en este premio implica la aceptación total de las bases por parte de los finalistas. Cualquier contingencia que requiera la interpretación o aclaración de las bases será resuelta por EGEDA.

Edificio EGEDA
Calle Luis Buñuel 2, 3ª planta
28223 – Pozuelo de Alarcón
Ciudad de la Imagen, Madrid
+34.915.121.610



**BASES PARA LA CONCESIÓN DEL
32 PREMIO CINEMATOGRAFICO JOSÉ MARÍA FORQUÉ
INSTITUIDO POR EGEDA**

**PREMIO A LA MEJOR
INTERPRETACIÓN MASCULINA Y FEMENINA EN SERIES DE
FICCIÓN**

EGEDA, con el objetivo de adaptarse a la creciente importancia y repercusión de las series de televisión en nuestro país, decidió crear, dentro de los Premios José María Forqué, un premio específico a la interpretación en series. Este premio, pretende destacar la labor de estos intérpretes en las series de televisión de nacionalidad española cada año.

Con este objetivo, se otorgará anualmente un premio a la mejor interpretación masculina y otro a la mejor interpretación femenina, a juicio del jurado nombrado para este cometido, y con arreglo a las siguientes bases:

1ª. Podrán optar a este premio los actores y las actrices que hayan intervenido con un papel principal en alguna de las series españolas que cada año opten al Premio a Mejor Serie. Concretamente, podrán concurrir a estos Premios todos aquellos actores y actrices que hayan participado en series de Ficción que, con independencia de su año de producción, el primer capítulo haya sido estrenado en plataformas, canales de televisión o vídeo bajo demanda, por primera vez entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 en España. Para facilitar el visionado de las obras, EGEDA pone a disposición del jurado la plataforma VEOFORQUE, al margen de otras formas de visionado que prefieran los miembros del jurado.

2ª. El sistema de elección de premiados será de doble votación, por un jurado compuesto por periodistas especializados y los miembros del Consejo de Administración de EGEDA.

3ª. En una primera votación, secreta y online ante notario, mediante el uso de un código personal y a partir de la publicación de las bases y sobre las listas de actores/actrices elaboradas por EGEDA, antes del **3 de noviembre de 2026, a las 21.00h. (hora peninsular)**, los periodistas seleccionarán en orden de prelación cuatro (4) actores/actrices, para



PREMIOS FORQUÉ

cada categoría y el trabajo por el que hayan sido seleccionados. Los cuatro (4) más votados de cada categoría serán los seleccionados como finalistas. En caso de producirse un empate para el cuarto puesto más votado, se sumarán con carácter excepcional estos intérpretes a las finalistas.

Si el nombre de un mismo intérprete apareciese más de una (1) vez, votado entre los finalistas por distintas series, se incluirá sólo una (1) vez como candidato, por la serie por la que hubiera recibido más puntos, computándose el siguiente intérprete en número de puntos. El notario designado al efecto por EGEDA dará fe de los resultados de las votaciones.

4º. En la segunda votación, los miembros del jurado (formado por periodistas, miembros del Consejo de administración de EGEDA), votarán en orden de preferencia, antes del **30 de noviembre de 2026 a las 21.00h (hora peninsular)**, a los ganadores de cada una de las categorías entre los finalistas previamente seleccionados. En caso de empate, se otorgará el premio al que haya obtenido más puntos en la primera votación y, de persistir el empate, compartirán el premio.

Una vez realizado el escrutinio por el notario, éste dará a conocer a EGEDA el nombre de los ganadores que se harán públicos en la Gala del 32 Premio Cinematográfico José María Forqué.

5º. El galardonado/a con cada premio recibirá tres mil euros (3.000€) y una (1) escultura acreditativa, que le será entregada en la misma Gala del Premio, a cuya recepción deberá acudir personalmente, salvo caso de fuerza mayor. Sólo se entregará una (1) escultura a cada ganador/a. En caso de empate, se repartirá el importe económico de tres mil euros (3.000€) entre los ganadores. Los ganadores podrán encargar a EGEDA duplicados de la escultura, corriendo el coste de su parte, no de EGEDA.

6º. Los intérpretes finalistas, como condición necesaria para participar en la votación definitiva, deberán comprometerse a asistir personalmente al acto de entrega del 32 Premio Cinematográfico José María Forqué, en la forma que determine la Organización, ya sea presencial o virtualmente. La aportación económica asociada al premio no será entregada a las personas ganadoras que no participen en la ceremonia de entrega, salvo causa debidamente justificada y aceptada por la Organización. En caso de inasistencia no justificada, la Organización se reserva el derecho de no hacer entrega de la dotación económica asociada al premio y de conceder el galardón a la candidatura que hubiera obtenido el segundo mayor número de votos.

Edificio EGEDA
Calle Luis Buñuel 2, 3ª planta
28223 – Pozuelo de Alarcón
Ciudad de la Imagen, Madrid
+34.915.121.610



PREMIOS FORQUÉ

7ª. La participación en este premio implica la aceptación total de las bases por parte de los finalistas. Cualquier contingencia que requiera la interpretación o aclaración de las bases será resuelta por EGEDA.

Edificio EGEDA
Calle Luis Buñuel 2, 3ª planta
28223 – Pozuelo de Alarcón
Ciudad de la Imagen, Madrid
+34.91.5.121.610



[illegible]

[illegible]

[illegible]

82	LOS CUATRO VIEJOS	PREMIOS AL CINÉ Y EDUCACIÓN EN VALORES	LUIS GARCÍA	ESPAÑA, FRANCIA	16/11/2008	ALBAT PRODUCTIONS, UNICO
83	QUEEN LORRAINE	PREMIOS AL CINÉ Y EDUCACIÓN EN VALORES	LUIS GARCÍA	ESPAÑA	16/11/2008	ALBAT PRODUCTIONS, UNICO
84	RABBIT	PREMIOS AL CINÉ Y EDUCACIÓN EN VALORES	LUIS GARCÍA	ESPAÑA	16/11/2008	ALBAT PRODUCTIONS, UNICO
85	REBEL	PREMIOS AL CINÉ Y EDUCACIÓN EN VALORES	LUIS GARCÍA	ESPAÑA	16/11/2008	ALBAT PRODUCTIONS, UNICO
86	REBEL	PREMIOS AL CINÉ Y EDUCACIÓN EN VALORES	LUIS GARCÍA	ESPAÑA	16/11/2008	ALBAT PRODUCTIONS, UNICO
87	REBEL	PREMIOS AL CINÉ Y EDUCACIÓN EN VALORES	LUIS GARCÍA	ESPAÑA	16/11/2008	ALBAT PRODUCTIONS, UNICO
88	REBEL	PREMIOS AL CINÉ Y EDUCACIÓN EN VALORES	LUIS GARCÍA	ESPAÑA	16/11/2008	ALBAT PRODUCTIONS, UNICO
89	REBEL	PREMIOS AL CINÉ Y EDUCACIÓN EN VALORES	LUIS GARCÍA	ESPAÑA	16/11/2008	ALBAT PRODUCTIONS, UNICO
90	REBEL	PREMIOS AL CINÉ Y EDUCACIÓN EN VALORES	LUIS GARCÍA	ESPAÑA	16/11/2008	ALBAT PRODUCTIONS, UNICO
91	REBEL	PREMIOS AL CINÉ Y EDUCACIÓN EN VALORES	LUIS GARCÍA	ESPAÑA	16/11/2008	ALBAT PRODUCTIONS, UNICO
92	REBEL	PREMIOS AL CINÉ Y EDUCACIÓN EN VALORES	LUIS GARCÍA	ESPAÑA	16/11/2008	ALBAT PRODUCTIONS, UNICO
93	REBEL	PREMIOS AL CINÉ Y EDUCACIÓN EN VALORES	LUIS GARCÍA	ESPAÑA	16/11/2008	ALBAT PRODUCTIONS, UNICO
94	REBEL	PREMIOS AL CINÉ Y EDUCACIÓN EN VALORES	LUIS GARCÍA	ESPAÑA	16/11/2008	ALBAT PRODUCTIONS, UNICO
95	REBEL	PREMIOS AL CINÉ Y EDUCACIÓN EN VALORES	LUIS GARCÍA	ESPAÑA	16/11/2008	ALBAT PRODUCTIONS, UNICO
96	REBEL	PREMIOS AL CINÉ Y EDUCACIÓN EN VALORES	LUIS GARCÍA	ESPAÑA	16/11/2008	ALBAT PRODUCTIONS, UNICO
97	REBEL	PREMIOS AL CINÉ Y EDUCACIÓN EN VALORES	LUIS GARCÍA	ESPAÑA	16/11/2008	ALBAT PRODUCTIONS, UNICO
98	REBEL	PREMIOS AL CINÉ Y EDUCACIÓN EN VALORES	LUIS GARCÍA	ESPAÑA	16/11/2008	ALBAT PRODUCTIONS, UNICO
99	REBEL	PREMIOS AL CINÉ Y EDUCACIÓN EN VALORES	LUIS GARCÍA	ESPAÑA	16/11/2008	ALBAT PRODUCTIONS, UNICO
100	REBEL	PREMIOS AL CINÉ Y EDUCACIÓN EN VALORES	LUIS GARCÍA	ESPAÑA	16/11/2008	ALBAT PRODUCTIONS, UNICO
101	REBEL	PREMIOS AL CINÉ Y EDUCACIÓN EN VALORES	LUIS GARCÍA	ESPAÑA	16/11/2008	ALBAT PRODUCTIONS, UNICO
102	REBEL	PREMIOS AL CINÉ Y EDUCACIÓN EN VALORES	LUIS GARCÍA	ESPAÑA	16/11/2008	ALBAT PRODUCTIONS, UNICO
103	REBEL	PREMIOS AL CINÉ Y EDUCACIÓN EN VALORES	LUIS GARCÍA	ESPAÑA	16/11/2008	ALBAT PRODUCTIONS, UNICO
104	REBEL	PREMIOS AL CINÉ Y EDUCACIÓN EN VALORES	LUIS GARCÍA	ESPAÑA	16/11/2008	ALBAT PRODUCTIONS, UNICO
105	REBEL	PREMIOS AL CINÉ Y EDUCACIÓN EN VALORES	LUIS GARCÍA	ESPAÑA	16/11/2008	ALBAT PRODUCTIONS, UNICO

Nº	NOMBRE PELÍCULA	INICIACIÓN	DIRECTOR	GÉNERO	PAÍS DE PRODUCCIÓN	PRODUCTORAS 1	PRODUCTORAS 2	PRODUCTORAS 3	PRODUCTORAS 4	PRODUCTORAS 5
1	¿CÓMO ESTÁS?	51	MARIA MORENO NOVOA	FICCIÓN	ESPAÑA	EL RAYO VERDE FILMS, S.L.	HUGO LÓPEZ SARRASA			
2	LA VEJER, VIRRIJILAS	51	POI AGUILERA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS, S.L.U.	VISCHEFORT CANARIAS			
3	ABRA, NO! NO ES INVIERNO	51	MABEL LOZANO	DOCUMENTAL	ESPAÑA	MAFALDA ENTERTAINMENT				
4	LA VIDA EN EL VALLE DE LOS COYOTES	51	JOSE MANUEL GARCIA	FICCIÓN	ESPAÑA	MAFALDA ENTERTAINMENT				
5	ANATOLIO	51	VALLE COVARR	ANIMACIÓN	ESPAÑA	ZARAPUQUE PRODUCCIONES SL	MOST WANTED STUDIO			
6	ANTON	51	MIREL GONZÁLEZ BORILEGUI	FICCIÓN	ESPAÑA	EL RAYO VERDE FILMS, S.L.	HUGO LÓPEZ SARRASA	KEVIN RUIRIGIO PÉREZ	MARINA GONZÁLEZ FORTUÑO	MIREL GONZÁLEZ BORILEGUI
7	ARIEL	51	CONCHA ALONSO DE ARAGÓN	ANIMACIÓN	ESPAÑA	EL RAYO VERDE FILMS, S.L.				
8	BASENOS	51	LUR OLARZOLA LABARALDE	FICCIÓN	ESPAÑA	BAQUETE FILMS				
9	BERAZCOA	51	MANUEL SIBIGÓ	ANIMACIÓN	ESPAÑA	BAQUETE FILMS				
10	BERNIEIRA	51	LUIS ALFONSO DE ARAGÓN	ANIMACIÓN	ESPAÑA	12 PINGUINOS DIRIGIDOS ANIMADOS S.L.				
11	BOB	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	SPOT FILMS SL				
12	CAR DE BIGUETA	51	GUILLERMO DE OLIVERA	FICCIÓN	ESPAÑA	ZAPUQUE PICTURES SL	AMIGOS CINE FANTASME SL	DAMIAN PEREA PRODUCCIONES SLU	PRODUCCIONES DOSMENTES SLU	
13	CARA DE CONJA	51	LUIS G. ROMERO	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS	SETIMA SOCIEDADE COOPERATIVA GAL	PURLO CINEIRO HUMANNINE SUPPLIES SL		
14	CASI SEPTIEMBRE	51	JULIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS	ESCAIC STUDIO	ESCAIC FILMS		
15	DAVI	51	CLAUDIA GARCÍA DE MATEOS	DOCUMENTAL	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
17	DEPRESA, DEPRESA	51	MANUELA SERRA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
18	DISSECO D'UNA INCOMPETENCIA EN CRISI	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
19	EL PASADO DE LA QUINTA	51	ALBERT KUHN	DOCUMENTAL	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
20	EL FANTASMA DE LA QUINTA	51	LARA TAGUIRRE	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
21	EL PASADO SEBA MEJOR	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
22	EL REGALO	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
23	EL PRINCIPIO	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
24	EL PRINCIPIO	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
25	FAMILIA	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
26	PAST BATS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
27	PRINCE	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
28	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
29	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
30	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
31	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
32	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
33	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
34	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
35	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
36	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
37	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
38	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
39	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
40	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
41	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
42	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
43	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
44	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
45	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
46	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
47	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
48	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
49	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
50	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
51	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
52	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
53	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
54	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
55	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
56	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
57	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
58	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
59	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
60	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
61	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
62	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
63	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
64	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
65	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
66	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				
67	GUERRAS	51	ANITA VILLANUEVA	FICCIÓN	ESPAÑA	ESCAIC FILMS				

TEMA

NI	TÍTULO SERIE	CREADOR	GÉNERO	PAÍS DE PROYECTUACIÓN	CAPÍTULO	ACTORES INSCRITOS	ACTRICES INSCRITAS	FECHA DE LAS PRODUCTORAS 1	PRODUCTORAS 2	PRODUCTORAS 3	PRODUCTORAS 4
1	13 DÍAS	CARLOS PORTA	FICCIÓN	ESPAÑA	1	6	MAITIA VARELA	07/09/2026	ATRESMEDIA TV		
2	2 AGÜEL	IVAN ESCOBAR, ANTONIO SANCHEZ OJEDA	FICCIÓN	ESPAÑA	1	8	DAVID VERDUGUE, CARLOS SANTOS, FRANCISCO CABEL	09/10/2026	NO PRODUCCION		
3	3 BARRO ESPERANZA	ALEX PINA, ESTHER MARTINEZ ORTIZ	FICCIÓN	ESPAÑA	2	8	MARCELA TIRÉS	19/07/2026	EL COMARCESA		
4	4 BERILY LA DAMA DEL AMARGO	ALBA PINA, ESTHER MARTINEZ ORTIZ	FICCIÓN	ESPAÑA	2	8	DAVID VERDUGUE, CARLOS SANTOS, FRANCISCO CABEL	15/02/2026	WANGUOVER MEDIA		
5	5 CALDAS	DIEGO SAN JOSE	FICCIÓN	ESPAÑA	1	6	DAVID VERDUGUE, CARLOS SANTOS, FRANCISCO CABEL	46-26 CALDAS LA SERIE, S.L.			
6	6 CLESTE T7	ANGELA ARNEGO BAHU	FICCIÓN	ESPAÑA	2	6	DAVID VERDUGUE, CARLOS SANTOS, FRANCISCO CABEL	19/11/2026	TELEFONICA AUDIOVISUAL DIGITAL S.L.U		
7	7 CLINICA MIRANDA	CARLOS DEL HOPPO, IRINE EDIHOYO	FICCIÓN	ESPAÑA	1	13	DAVID VERDUGUE, CARLOS SANTOS, FRANCISCO CABEL	19/11/2026	TELEFONICA AUDIOVISUAL DIGITAL S.L.U		
8	8 COCHINAS	ANGELA ARNEGO BAHU	FICCIÓN	ESPAÑA	1	8	DAVID VERDUGUE, CARLOS SANTOS, FRANCISCO CABEL	24/07/2026	OS LO DIE S.L.		
9	9 DÍA ONE	CARLOS DEL HOPPO, IRINE EDIHOYO	FICCIÓN	ESPAÑA	1	8	DAVID VERDUGUE, CARLOS SANTOS, FRANCISCO CABEL	19/11/2026	TELEFONICA AUDIOVISUAL DIGITAL S.L.U		
10	10 EL CASTILLO	SABEL PERAL, EDUARDO VILLALBA	FICCIÓN	ESPAÑA	1	6	DAVID VERDUGUE, CARLOS SANTOS, FRANCISCO CABEL	19/11/2026	TELEFONICA AUDIOVISUAL DIGITAL S.L.U		
11	11 EL HOMBREAE	SABEL PERAL, EDUARDO VILLALBA	FICCIÓN	ESPAÑA	1	6	DAVID VERDUGUE, CARLOS SANTOS, FRANCISCO CABEL	29/07/2026	EL HOMBREAE LA SERIE S.L.		
12	12 EL INDIPTAL T8	SABEL PERAL, EDUARDO VILLALBA	FICCIÓN	ESPAÑA	1	6	DAVID VERDUGUE, CARLOS SANTOS, FRANCISCO CABEL	29/07/2026	EL HOMBREAE LA SERIE S.L.		
13	13 EL PROBLEMA FINAL	SABEL PERAL, EDUARDO VILLALBA	FICCIÓN	ESPAÑA	1	6	DAVID VERDUGUE, CARLOS SANTOS, FRANCISCO CABEL	11/06/2026	TELEFONICA AUDIOVISUAL DIGITAL S.L.U		
14	14 FUERA PARTE 2	SABEL PERAL, EDUARDO VILLALBA	FICCIÓN	ESPAÑA	1	6	DAVID VERDUGUE, CARLOS SANTOS, FRANCISCO CABEL	25/09/2026	MOD PICTURES S.L.		
15	15 GENTE	SABEL PERAL, EDUARDO VILLALBA	FICCIÓN	ESPAÑA	1	6	DAVID VERDUGUE, CARLOS SANTOS, FRANCISCO CABEL	09/10/2026	PRODUCCIONES MANDARINA		
16	16 IN VITRO	SABEL PERAL, EDUARDO VILLALBA	FICCIÓN	ESPAÑA	1	6	DAVID VERDUGUE, CARLOS SANTOS, FRANCISCO CABEL	27/09/2026	EMERSON FILMS, A.L.E		
17	17 FRAXET: EL LIBRO NEGRO DE LAS HORAS	SABEL PERAL, EDUARDO VILLALBA	FICCIÓN	ESPAÑA	1	6	DAVID VERDUGUE, CARLOS SANTOS, FRANCISCO CABEL	19/10/2026	MOORE FILMS		
18	18 LA CASA NUESTRA	SABEL PERAL, EDUARDO VILLALBA	FICCIÓN	ESPAÑA	1	6	DAVID VERDUGUE, CARLOS SANTOS, FRANCISCO CABEL	27/09/2026	EMERSON FILMS, A.L.E		
19	19 LA NENA	SABEL PERAL, EDUARDO VILLALBA	FICCIÓN	ESPAÑA	1	6	DAVID VERDUGUE, CARLOS SANTOS, FRANCISCO CABEL	08/09/2026	SCAT		
20	20 LA VARELLA T7 - EXPEDIENTE ADICIONAL	SABEL PERAL, EDUARDO VILLALBA	FICCIÓN	ESPAÑA	1	6	DAVID VERDUGUE, CARLOS SANTOS, FRANCISCO CABEL	22/07/2026	BURENDA ESTUDIOS CANARIAS		
21	21 MATAR A UN OJO	SABEL PERAL, EDUARDO VILLALBA	FICCIÓN	ESPAÑA	1	6	DAVID VERDUGUE, CARLOS SANTOS, FRANCISCO CABEL	10/12/2026	BURENDA ESTUDIOS CANARIAS		
22	22 MALLINIA MAL	SABEL PERAL, EDUARDO VILLALBA	FICCIÓN	ESPAÑA	1	6	DAVID VERDUGUE, CARLOS SANTOS, FRANCISCO CABEL	30/06/2026	MILLENNIAL MAL A.L.E		
23	23 OBSERVATORIO	SABEL PERAL, EDUARDO VILLALBA	FICCIÓN	ESPAÑA	1	6	DAVID VERDUGUE, CARLOS SANTOS, FRANCISCO CABEL	09/08/2026	SPORT AND MEDIA EVENTS S.L.		
24	24 POR GEN MILLONES	SABEL PERAL, EDUARDO VILLALBA	FICCIÓN	ESPAÑA	1	6	DAVID VERDUGUE, CARLOS SANTOS, FRANCISCO CABEL	26/03/2026	TELEFONICA AUDIOVISUAL DIGITAL S.L.U		
25	25 PUNTO NEGRO T2	SABEL PERAL, EDUARDO VILLALBA	FICCIÓN	ESPAÑA	1	6	DAVID VERDUGUE, CARLOS SANTOS, FRANCISCO CABEL	17/04/2026	NEURO CANARIAS, A.L.E		
26	26 RAMBLA Y SU LODO MUNDIO	SABEL PERAL, EDUARDO VILLALBA	FICCIÓN	ESPAÑA	1	6	DAVID VERDUGUE, CARLOS SANTOS, FRANCISCO CABEL	15/02/2026	ATRESMEDIA		
27	27 RAMBLA Y SU LODO MUNDIO	SABEL PERAL, EDUARDO VILLALBA	FICCIÓN	ESPAÑA	1	6	DAVID VERDUGUE, CARLOS SANTOS, FRANCISCO CABEL	15/02/2026	ATRESMEDIA		
28	28 SALVADOR	SABEL PERAL, EDUARDO VILLALBA	FICCIÓN	ESPAÑA	1	6	DAVID VERDUGUE, CARLOS SANTOS, FRANCISCO CABEL	21/05/2026	TELEFONICA AUDIOVISUAL DIGITAL S.L.U		
29	29 SE TIENE QUE MORIR MUCHA GENTE	SABEL PERAL, EDUARDO VILLALBA	FICCIÓN	ESPAÑA	1	6	DAVID VERDUGUE, CARLOS SANTOS, FRANCISCO CABEL	21/05/2026	TELEFONICA AUDIOVISUAL DIGITAL S.L.U		
30	30 SEGUNDA TEMPORADA	SABEL PERAL, EDUARDO VILLALBA	FICCIÓN	ESPAÑA	1	6	DAVID VERDUGUE, CARLOS SANTOS, FRANCISCO CABEL	27/07/2026	BOGALDO FILMS COMPANY (SERIELLO)		
31	31 NO SIEMPRE A VECES	SABEL PERAL, EDUARDO VILLALBA	FICCIÓN	ESPAÑA	1	6	DAVID VERDUGUE, CARLOS SANTOS, FRANCISCO CABEL	23/07/2026	TELEFONICA AUDIOVISUAL DIGITAL S.L.U		